



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Superación de la exclusión: Resiliencia como factor protector

1. Denominación de la asignatura:

SUPERACIÓN DE LA EXCLUSIÓN: RESILIENCIA COMO FACTOR
PROTECTOR

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6856

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Itinerario de Inclusión Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación/Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Valeriana Guijo Blanco

4.b Coordinador/a de la asignatura

Valeriana Guijo Blanco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

- G1. Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida, aplicando los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la educación inclusiva*
- G2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos*
- G3. Manejo instrumental de fuentes y métodos de investigación*
- G4. Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados.
- G5. Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-como autónomo.
- G6. Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad en la que se inserta*
- E1. Que los estudiantes sean capaces de interpretar y explicar los paradigmas, métodos y casos objeto de estudio.
- E3. Elaboración de trabajos de campo y resolución de problemas.
- E4. Aplicación de los conocimientos de la teoría a los casos, teniendo en cuenta su contexto, para elaborar juicios críticos.
- E5. Dominio de los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas y recursos informáticos aplicados a la investigación para llevar a cabo una investigación bibliográfica de temas de educación inclusiva.
- E6. Gestión de la bibliografía y la información recogida para analizarla e interpretarla de manera crítica y conocer su alcance científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido.
- E7. Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.
- E9. Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- I.2. Capacidad de organización y planificación.
- I.3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.



I.6. Capacidad de gestión de la información.
I.7. Resolución de problemas.
I.8. Toma de decisiones.
P.1. Trabajo en equipo*
P.3. Habilidades en las relaciones interpersonales*
P.4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*
P.5. Razonamiento crítico*
P.6. Compromiso ético*
S.1. Aprendizaje autónomo.
S.2. Adaptación a nuevas situaciones.
S.3. Creatividad.
S.5. Conocimientos de otras culturas y costumbres*
S.7. Motivación por la calidad.
* Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Comprender el concepto de resiliencia y las posibilidades que ofrece como potenciador del desarrollo de las personas en situación de exclusión. 2.- Ser capaz de diseñar propuestas de intervención, para colectivos excluidos o en riesgo de serlo, orientadas al desarrollo de la resiliencia. 3.- Desarrollar actitudes positivas hacia modelos de intervención basados en los principios de la psicología positiva.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Revisión del concepto de resiliencia Aproximación conceptual Vulnerabilidad y resiliencia Estado de la investigación sobre resiliencia Promoción de resiliencia vs. potenciación del desarrollo personal Recursos y estrategias Vulnerabilidad y resiliencia



Estado de la investigación sobre resiliencia

**Programas de intervención para la mejora de la resiliencia en los colectivos
en riesgo de exclusión social o excluidos**

Facilitadores

Restrictores

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6856&auth=SAML

**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias
que debe adquirir el/la estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	G1, E1,E3,E4,E5,E6, E7,E9, I6,	15	0	15
Clases Prácticas	G5,E3,E4,E6,I1,I2,I6, I7,I8,P1,P4,P5,S3,S7	8	8	16
Lecturas y recensiones	E6,E7,I1,P3,P5,S1,S5	0	10	10
Exposición pública	E3,I1,I2,I3,P1,S7	2	18	20
Seminarios, Debates	G3,E1,E6,I1,I7,I8,S2	3	6	9
Tutorías	E3,E7,P3	4	2	6
Realización de trabajos e informes	G1,G2,G3,G4,G6,E3, E6,E7,I1,I2,I6,I7,P1,P5,P6,S1,S3,S7	4	20	24
Total		36	64	100



12. Sistemas de evaluación:

Se utilizarán diversas técnicas y recursos que permitan recoger información sobre las actividades realizadas y el logro de las competencias por el alumnado.

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

La evaluación tendrá un carácter flexible, de tal modo que se pueda adaptar a las necesidades educativas del alumnado asegurando niveles similares de exigencia. El alumnado deberá participar en los procesos de evaluación establecidos presentando un portfolio y defendiendo ante los compañeros una propuesta de intervención elaborada individualmente.

El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Evaluación aprobado por la UBU.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Resolución de casos	20 %	20 %
Elaboración una propuestas de intervención	40 %	40 %
Defensa de la propuesta de intervención	10 %	10 %
Actividades prácticas	15 %	15 %
Participación presencial y on-line	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

Los procedimientos de evaluación y el peso de cada uno de ellos serán los mismos que los que se realizan para la situación no excepcional. En este caso, la propuesta de intervención se presentará ante la profesora.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los recursos de aprendizaje buscarán favorecer el trabajo autónomo de los alumnos e introducirles en la reflexión crítica de las reflexiones.
El apoyo tutorial se realizará tanto presencial como a través de vías telemáticas sincrónicas y diacrónicas

14. Calendarios y horarios:

El establecido desde la coordinación del Máster que se podrán consultar en:
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

15. Idioma en que se imparte:

Español